

Don Ramon Jimenez Martin, a 25.200 pesetas mas dos pagas extraordinarias acumulables al mismo.

Don Juan Cruz Pastor, en comision, a 25.200 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo.

Lo digo a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de Secretarios de los Ayuntamientos de Aveinte-Monsalupe y Bularros-Martin (Avila) entre sus actuales titulares don Rufino Blanco Ruiz de Prada y don Andrés Nicasio Palacios Hernández.*

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local, y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de clase y cueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Aveinte-Monsalupe y Bularros-Martin (Avila), entre sus actuales titulares respectivos, don Rufino Blanco Ruiz de Prada y don Andrés Nicasio Palacios Hernández, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José López Núñez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 25 de julio de 1965, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Juan Gómez Navarro; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Indalecio Reche Gámez.  
Policia don Martin Sánchez Mayoral.  
Policia don Pedro Ingidua Bolnaga.  
Policia don Angel Bengoa Lazcano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don José Lomban Alonso. Fecha de retiro, 30 de mayo de 1965.  
Policia don José Luis Fresneda Martínez. Fecha de retiro, 24 de junio de 1965.  
Policia don Antonio Barreiros Forneiro. Fecha de retiro, 27 de junio de 1965.

*RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se nombran definitivamente Asistentes Sociales de este Patronato.*

Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación, formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado por resolución de 31 de agosto de 1964 para cubrir trece plazas de Asistentes Sociales, con destino a los diversos establecimientos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y

Resultando que dentro del plazo marcado en la base octava de la convocatoria y en la resolución de 12 de abril del presente año, por la que se aprobaba la propuesta del Tribunal de referencia, las opositoras propuestas han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en aquel concurso-oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos prevenidos al efecto, por lo que solamente resta autorizar la lista definitiva de las opositoras propuestas, nombrándolas Asistentes Sociales,

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar, con carácter definitivo, la relación de opositoras propuestas por el Tribunal calificador, nombrando Asistentes Sociales, y por el mismo orden que se cita, a las siguientes funcionarias:

1. Doña María del Carmen Delgado Jiménez.
2. Doña María del Carmen Alemán Casado.
3. Doña Soledad Martínez Izquierdo.
4. Doña Carmen Silveira Alameda.
5. Doña Pilar Rincón Olivares.

6. Doña Esperanza Fernández-Turégano Ferrand.
7. Doña Sofía Fabeiro García.
8. Doña Adelina García-Arevalo Delgado.
9. Doña Concepción Vicent Ballester.
10. Doña María Luisa Campos Machín.
11. Doña María Jesús Meizoso Fernández.
12. Doña Purificación Diago Palacios.
13. Doña Julia Núñez de la Fuente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de junio de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 10 de junio de 1965 por la que se conceden ascensos económicos a los Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio en cumplimiento de la Ley 33/1965, de 4 de mayo.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Ley 33/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 5), sobre remuneraciones del personal docente de las Escuelas de Comercio, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se den los correspondientes ascensos, asignando a todos los Catedráticos de las Escuelas de Comercio que en 1 de mayo de 1964 figuraban en activo, y que a continuación se relacionan, las nuevas remuneraciones, que habrán de serles acreditadas con efectos económicos de dicha fecha.

*Dieciséis dotaciones a 46.848 pesetas y gratificación fija complementaria de 12.000 pesetas.*

Don Andrés Pérez Farauto  
Don Manuel Mallén Garzón  
(Bis). Don Enrique Martín Guzmán  
Don Juan Sanchis Candela  
(Bis). Don Modesto Escobosa Altuna  
Doña Mercedes Suafia Martí  
Don Francisco Fiol Pérez  
Don Antonio Lasheras Sanz  
(Bis 1). Doña Adela Sánchez Tamargo  
(Bis 2). Doña Carmen Rodríguez Jiménez  
Don Ramiro Canivell Morcuende  
Don José Hueso Macías  
Don Gerardo Abad-Conde y Sevilla  
Don Antonio López Romero  
Don Ildefonso Cuesta Garrigós  
Don Maximino Montes Lueje  
Doña Concepción Gallostra y Coello de Portugal  
Don Francisco Sánchez García  
Don José Guzmán Renshaw  
Don Juan Fernández Rodríguez

*Treinta y tres dotaciones a 43.200 pesetas y gratificación fija complementaria de 11.500 pesetas*

Don Luis Wildpret Avarez  
Don Bernardo Pérez Sales  
Don Víctor José Rey Uriarte  
Don Joaquín María Aracil Barra  
Don Donato Gómez Fernández  
Don Luis Corral y Felú  
Don José García Rives  
Don Luis Gómez Mur  
Don José Antonio Estrugo Estrugo.  
Don Jesús Costillas Sánchez  
Don Luis Manzanares Pérez  
Don Luis Pérez Pardo  
Don Antonio Hoyos de Castro  
Don Julio Lloréns Ebrat  
Don Arturo Romani Lluch  
Don Angel Vegas Pérez  
Don Jorge Llovera Poquet  
Doña Angeles Lens Seijo  
Doña Trinidad Aizpurúa Mendiluce  
Don José María Berin Gómez  
Don Aurelio Cazenave Ferrer  
Don José Odón Soto Aneró  
Don Emilio Casares Herrero  
Don Pedro Zubiefa Gómez

Don Ramón Sanchis Candela  
Don José Ramón Recló Amézaga  
Don Manuel Berlanga Barba  
Don Luis Gómez-Lubén Puente  
Don Antonio Piquer Marqués  
Doña María del Carmen Gallego Neira  
Don Miguel Delibes Setién  
Don Carlos Fernández Sanjurjo  
(Bis 1). Don Mariano Sánchez Alvarez del Manzano  
(Bis 2). Don Juan Collado Casal  
(Bis 3). Don Vicente Cobreros Uranga  
Don Antonio Muñoz Casayús

*Cuarenta y cinco dotaciones a 39.648 pesetas y gratificación fija complementaria de 11.000 pesetas*

Don Ernesto Ruiz y González de Linares  
Don Carlos Albiñana Goussand  
Don Norberto Cejas Zaldívar  
Don Tomás Peribañez Herrera  
Don Jacinto Hidalgo Sereno  
Don José Luis Berasategui Goicoechea  
Don Antonio Sáenz Bretón  
Don Isidoro García Martínez  
Don Francisco Abascal Fernández  
Don José Millaruelo Cleméntez  
Don Manuel Domínguez Alvarez  
Doña Natividad Benedicto González  
Don Joaquín Bosque Maurel  
Don Ignacio Toña Basauri  
Don Cecilio González de Vallejo  
Doña María Concepción Juan Martín  
Don Emilio Arija Rívarés  
Don Lorenzo Simón Moretón  
Don Manuel Vitoria Garcés  
Don Vicente Ena Lorente  
Don José María Andrés García  
Don José María Lafuente López  
Don Manuel Carro González  
Don Juan Hernández Cañavate  
Don Juan Iñigo García  
Don Manuel Peleteiro Rosende  
Don José Blanco Medina  
Doña Margarita Vicente Mangas  
Don Bartolomé Paredes Pacheco  
Don Joaquín Rodríguez Arzúa  
Don Manuel Sancho Blanquer  
Doña Carmen Iraizoz Oyarzun  
Doña María Luisa Alvarez Quesada  
Don Teodoro Flores Gómez  
Don Manuel Sobrino Mier  
Don Joaquín Cuartero Martín  
Don Camilo Llovera Majem  
Doña Mercedes Niño de Balmaseda Méndez  
Doña María de los Angeles Zúñiga Páramo  
Don Juan José Dolado Gonzalo  
Don José Lóbez Urquía.  
Doña María Rosa Franco Toimil  
Don Antonio Goxens Duch  
Doña Eliana López Mosnier  
Don Manuel Burillo González

*Cuarenta y nueve dotaciones a 36.000 pesetas y gratificación fija complementaria de 10.500 pesetas*

Don Alfredo Robles y Alvarez de Sotamayor  
Don Abelardo de Unzueta Yuste  
Don Mariano Bayo González-Salazar  
Don Pedro Virgili Roig  
Doña María Elisa Dordá López-Vigo  
Don José Moreno Cumplido  
Don Rafael Rodríguez Lapuente  
Don Carlos del Castillo y Vea-Murguía  
Don Ricardo Torres Sánchez  
Don Narciso Ribot de Armendía  
Don Manuel Domínguez Martínez  
Don Juan Zamora Ros  
Don José Viñes Martorell  
Don Enrique Peláez Rosell  
Don Ernesto Ortiz Zueco  
Don Carlos Rodríguez Benito de Bedia  
Doña María Amigo Amigo  
Don Angel Carro González  
Don Enrique Monllor Matarredona  
Don Gregorio Núñez Noguero  
Don Benjamín Bueno Temprano  
Don Saturnino Joaquín Gofil Gainza  
Don Bernardo Oliver Ferrer  
Don José Ródenas Díaz  
(Bis 1). Don Emilio Puelles Vallejo  
(Bis 2). Don Adolfo Suárez Fernández  
(Bis 3). Don José Herrera Hernández  
(Bis 4). Don León Sanz Jiménez  
(Bis 5). Doña María Africa González Lanza  
(Bis 6). Doña Elena Canales Canales